



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que se secuestraron elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

En el Establecimiento Penitenciario N° 5 de Villa María, al realizar un control del Pabellón N° 12, se secuestro un aparato de telefonía celular sin batería y tarjeta de activación SIM. Con Responsable.

En el Establecimiento Penitenciario N° 6 de Rio Cuarto, al efectuar una requisa en el Pabellón N° 5, se procedió al secuestro de un aparato de telefonía celular con batería y tarjeta de activación SIM. Por otra parte, en el Pabellón N° 1, se procedió al secuestro de 79 comprimidos (psicofármacos), 01 elemento punzante, 24grs. de picadura de marihuana y 01 planchuela metálica. Con responsables. Y tras realizar el recuento vespertino se logra secuestrar un aparato de telefonía celular con batería y tarjeta de activación SIM. Con Responsable.

En el Establecimiento Penitenciario N° 7 de San Francisco, al ingreso de la visita se detecta dentro de un paquete de la misma, 4grs. de picadura de marihuana. Por otra parte, en otro paquete de otra visita, se logra secuestrar 01 micro chip.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, en el Pabellón B3 se procede al secuestro de 01 elemento punzante y un aparato de telefonía celular con batería y tarjeta de activación SIM. Sin Responsable.

Por último, en el Modulo 2, tras efectuar una requisa en el Pabellón B2 se procede al secuestro de ocho aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías. Con Responsable.

Al respecto se efectuaron las comunicaciones y trámites administrativos de rigor.

Córdoba, 22 de julio de 2015